

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para que provea hoy 15 de diciembre de 2023.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Asunto : Auto fija fecha para inventario y avalúos
Clase de Proceso : Sucesión
Interesados : Jadille Duran Chica
Janneth Duran Chica
Amparo Duran Chica
Glomary Duran Chica
Ever Duran Chica
Elsa Liliana Zuleta Durán
Otros
Causante : Maria Eucaris Durán Giraldo
Radicado : 630014003007-2022-00318-00

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que obra en el archivo 073 del expediente digital, y lo manifestado por la abogada ELSA LILIANA ZULETA DURÁN quien actúa en las presentes diligencias en causa propia y en representación de CARLOS MAURICIO DURÁN, MARIA GOANNY ZULETA DURÁN y CARLOS ALBERTO ZULETA DURÁN, se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., esto es, el INVENTARIO y AVALÚOS, el día **VIERNES DOCE (12) DE ABRIL DE**

DOS MIL VEININTICUATRO (2024) a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

La providencia anterior se notificó por fijación en el estado número 210 de diciembre 18 de 2023

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria

M.F.R.V.

**Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a36eee766ed899f98315b4790ec166140ed5d664d09a9649de777099d81320dd**

Documento generado en 13/12/2023 12:55:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**